



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 55903

Minas, 10 de mayo de 2023.

RESOLUCIÓN N° 088/2023.

VISTO: que por Resolución N° 243/2022 dictada por la Presidente de la Junta de fecha 20 de diciembre de 2022, se dio pase a la Contadora Delegada del TCR, para ser intervenido el gasto, previo a la adquisición del auto Hyundai HB 20 S - 1.0 a la empresa Hyundai Fidocar S.A.

CONSIDERANDO: I) que en el segundo inciso de la Resolución N° 253/2022 dictada por la Sra. Presidente de fecha 22 de diciembre de 2022 se estableció el precio total y final de dicho vehículo y lo que este incluía.

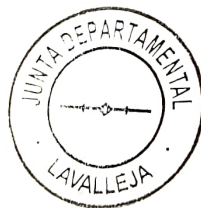
II): que por Resolución N° 244/2022 dictada por la Junta Departamental de fecha 21 de diciembre de 2022 se aprobó lo actuado por la Presidente del Cuerpo en Resolución N° 243/2022.


ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal I) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Pase a la Contadora Delegada del TCR a efectos de liberar la reserva realizada para el pago a Hyundai Fidocar S.A, autorizada por la Resolución N° 243/2022.
- 2- Páguese a Hyundai Fidocar S.A el importe correspondiente a compra del auto Hyundai HB 20 S - 1.0 facturado en la e-Factura A 135381.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela C. Piérrez Bolis
Secretario




Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente